

DECRETO ALCALDICIO N° 1026/

MOD. PRESUP. INTERNA N° 014 AÑO 2022

REQUINOA,

11 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 11-05-2022	MODIFIC. INTERNA N°014 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°014 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 11-05- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°014 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$137.412.000	\$137.412.000	\$2.400.000	\$139.812.000	\$132.245.699	\$7.566.301	PROGRAMAS SOCIALES / DEPORTES	Se requiere aumenta presupuesto para la contratación de monitores y el aumento de horas en programa deportes.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$11.900.000	\$11.900.000	\$1.400.000	\$13.300.000	\$4.200.000	\$9.100.000	PROGRAMAS SOCIALES / GESTION TERRITORIAL	De acuerdo a proyeccion de gastos se aumenta ppto para terminar año 2022.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$19.711.000	\$11.000.000	\$8.935.000	\$19.935.000	\$4.080.000	\$15.855.000	PROGRAMAS SOCIALES / TALLERES MUNICIPALES	De acuerdo a proyeccion de gastos se aumenta presupuesto para ejecutar la totalidad de talleres programados en 2022.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$7.321.000	\$7.321.000	\$3.500.000	\$10.821.000	\$7.320.900	\$3.500.100	PROGRAMAS SOCIALES / RED DE INFANCIA (OPD)	De acuerdo a proyeccion de gastos se aumenta ppto para terminar año 2022.

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 11-05-2022	MODIFIC. INTERNA N°014 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°014 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 11-05- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°014 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$46.223.000	\$46.223.000	\$-7.583.000	\$38.640.000	\$32.682.724	\$5.957.276	PROGRAMAS SOCIALES / ADULTO MAYOR	Se rebaja presupuesto para redistribuir en otros programas.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$23.946.000	\$23.946.000	\$-400.000	\$23.546.000	\$23.543.823	\$2.177	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto para redistribuir en otros programas.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$39.657.000	\$9.657.000	\$-8.252.000	\$1.405.000	\$0	\$1.405.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMAS SOCIALES	Se rebaja presupuesto para redistribuir en otros programas.
215	22	04	001	000	MATERIALES DE OFICINA	\$17.000.000	\$16.700.000	\$5.000.000	\$21.700.000	\$15.639.411	\$6.060.589	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto por la alta demanda de materiales de oficina e implementos de escritorios de los diferentes programas.
215	22	04	007	000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$14.800.000	\$14.800.000	\$-2.000.000	\$12.800.000	\$7.017.553	\$5.782.447	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta 22-04-001 Materiales de Oficina.
215	22	04	008	000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$700.000	\$700.000	\$1.200.000	\$1.900.000	\$652.120	\$1.247.880	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para adquisición de cortinas que seran instaladas en dependencias municipales.
215	22	04	009	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$17.000.000	\$16.800.000	\$-3.000.000	\$13.800.000	\$6.480.791	\$7.319.209	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta 22-04-001 Materiales de Oficina.
215	22	04	012	000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$7.000.000	\$6.550.000	\$-1.200.000	\$5.350.000	\$0	\$5.350.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto para la compra de cortinas.
215	22	12	005	000	DERECHOS Y TASAS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$4.000.000	\$12.000.000	\$7.206.553	\$4.793.447	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto para cancelación de derechos por Permiso de edificación Casa Acogida y derechos por aporte Espacio Público Ley N° 20.958.
215	22	12	999	000	OTROS	\$7.000.000	\$7.000.000	\$-4.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta derechos y tasas.
<b>TOTAL GASTOS</b>								<b>\$0</b>					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 014 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/MMN/FNM/MGG/JPP/jpp

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo